

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2009 DE LA COMPAÑIA EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA.

En la Ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Abril del dos mil nueve, a las 10 HRS A.M.; en la oficina ubicada en la ciudadela Los Esteros Manzana B A Solar 19 se reúnen la totalidad de SOCIOS de la compañía denominada EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA. La señora BELGICA INES COLOMBATTI GONZALVO, propietaria de 140 aportaciones; la señora CAROLINA H. MARCELA PACHECO PEÑAFIEL, propietaria de 140 aportaciones, la señora VIVIANA PATRICIA ZAPATA VARGAS, propietaria de 47 aportaciones, CARLOS EMILIANO ZAPATA VARGAS propietario de 46 aportaciones y JUAN CARLOS ZAPATA VARGAS, propietario de 47 aportaciones. Todas las aportaciones de propiedad de los socios presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA. preside la sesión la señora BELGICA INES COLOMBATTI GONZALVO y como secretaria la Licenciada CAROLINA H. MARCELA PACHECO PEÑAFIEL. acto seguido la secretaria de la junta procede a constatar que existía el quorum estatutario y formulo la lista de asistentes, por lo que estando representada la parte de total del capital suscrito y pagado de la compañía EDUCACIONISTAS ASOCIADOS EDASC C.LTDA sugirió que de acuerdo a la convocatoria previa, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de socios, estando los socios también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2008. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2008. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2008, del estado de pérdidas y ganancias del año 2008, y de los anexos del año 2008. 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2008. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de socios queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Socios, acto seguido, la gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2008, el cual fue previamente fue entregado a los socios. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de socios resolvieron aprobarlo por unanimidad de los presentes 2.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2008, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2008 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2008, los anexos del año 2008, lo cual determina el resultado obtenido en el presente ejercicio 3.- Se resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio queden en la empresa. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarla por unanimidad de los presentes, todo lo anterior se llevo a cabo por la aprobación unánime de los socios presentes.




LCDA. BELGICA INES COLOMBATTI GONZALVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LCDA. CAROLINA H. MARCELA PACHECO PEÑAFIEL
SECRETARIA